



SUBDIRECTIVA REGIONAL BOGOTÁ CUNDINAMARCA

## información de interés

# Beneficio convencional

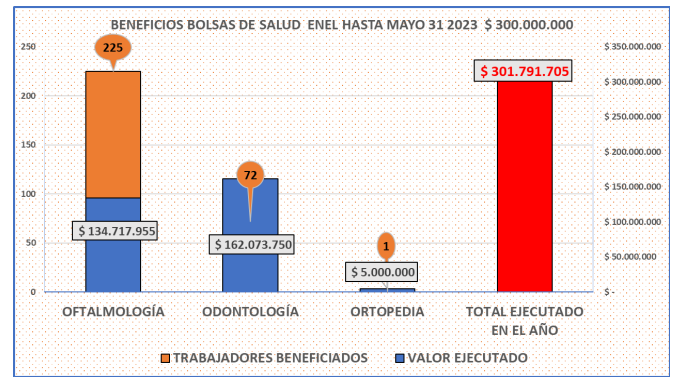
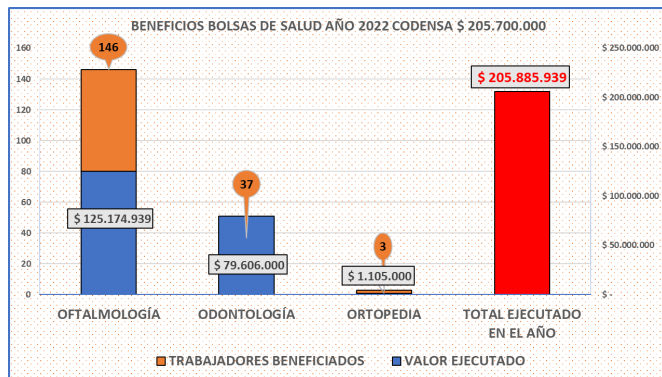
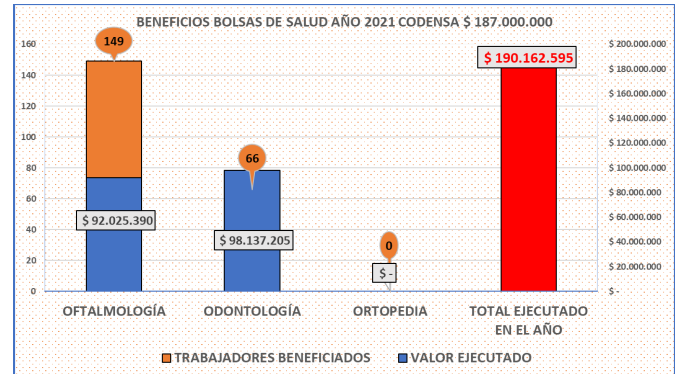
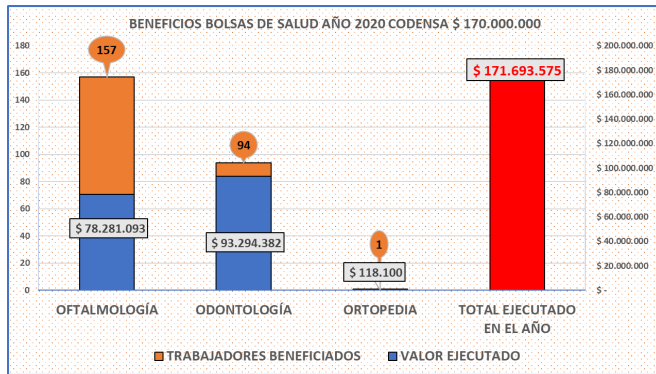
Compañeros es de mucho agrado por parte de la Junta Directiva de Sintraelec Bogotá Cundinamarca informarles la excelente acogida que ha tenido el beneficio convencional establecido en el ARTÍCULO 54. LITERAL D. BOLSA LENTES ODONTOLOGÍA Y APARATOS ORTOPÉDICOS, de nuestra Convención Colectiva de Trabajo, vigente. De este punto convencional, se han beneficiado hasta hoy casi un 75% de nuestros afiliados que han realizado la solicitud.

Nos parece interesante contarles que este beneficio se consiguió en las negociaciones de las Empresas Energía de Bogotá y Cundinamarca y posteriormente vendido por los trabajadores en el año 2000 por parte de Codensa en \$2'000.000 y en 2001 por parte de Emgesa en \$2'500.000 en las antiguas negociaciones colectivas. Cabe destacar que en el año 2017 se acordó el manejo y administración de la bolsa por parte de Sintraelec, acuerdo convencional que para ese periodo solamente lo te-

nian los trabajadores de la extinta Empresa de Energía de Cundinamarca y posteriormente en la negociación del año 2018, se recuperó con mucho esfuerzo para los trabajadores de Codensa afiliados a Sintraelec y en la Convención Colectiva actual se logra hacer extensivo a los trabajadores provenientes de Emgesa, siendo un ejemplo para otras organizaciones sindicales por la forma en que se pueden recuperar beneficios sin necesidad de vender o ceder otros puntos convencionales.

De acuerdo a lo anterior nos permitimos informar a los Trabajadores de Enel Colombia afiliados a Sintraelec que el presupuesto de la bolsa ya fue agotado en su totalidad. Invitamos a quienes lamentablemente no pudieron hacer uso de este beneficio convencional, a radicar sus solicitudes en el correo [bolsasaludsintraelec@gmail.com](mailto:bolsasaludsintraelec@gmail.com) a partir del mes de enero del próximo año. Lo ideal es que todos los trabajadores afiliados a nuestra Organización Sindical, puedan hacer uso del correspondiente auxilio





**SINTRAELECOL**  
BOGOTÁ·CUNDINAMARCA